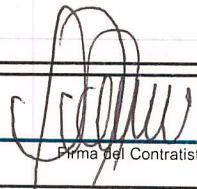


	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA	LUGAR: Piedecuesta FECHA: 16/12/2019 REGIONAL: Santander																										
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS		IDENTIFICACIÓN C.C. No.37.729.431																										
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: Km 2 Vía Palogordo Vereda Guatiguará																												
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 775946 DE 2019																												
CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO																												
LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	☒	CESIÓN ☐																										
LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO	☐	TERMINACIÓN UNILATERAL ☐																										
DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES																										
		<table><thead><tr><th>NOMBRES</th><th>FIRMA</th></tr></thead><tbody><tr><td>GESTIÓN DE TIC</td><td></td></tr><tr><td>ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS</td><td></td></tr><tr><td>ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL</td><td></td></tr><tr><td>ALMACÉN E INVENTARIOS</td><td></td></tr><tr><td>SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)</td><td></td></tr><tr><td>CONTABILIDAD</td><td></td></tr><tr><td>TESORERIA</td><td></td></tr><tr><td>COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA</td><td></td></tr><tr><td>BIBLIOTECA</td><td></td></tr><tr><td>OTRO</td><td></td></tr><tr><td>OTRO</td><td></td></tr><tr><td>SUPERVISOR DE CONTRATO</td><td></td></tr></tbody></table>	NOMBRES	FIRMA	GESTIÓN DE TIC		ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS		ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL		ALMACÉN E INVENTARIOS		SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		CONTABILIDAD		TESORERIA		COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		BIBLIOTECA		OTRO		OTRO		SUPERVISOR DE CONTRATO	
NOMBRES	FIRMA																											
GESTIÓN DE TIC																												
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS																												
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL																												
ALMACÉN E INVENTARIOS																												
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)																												
CONTABILIDAD																												
TESORERIA																												
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA																												
BIBLIOTECA																												
OTRO																												
OTRO																												
SUPERVISOR DE CONTRATO																												
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)																												
OTROS :																												
		 Firma del Contratista																										

GTH-F-074 V.03



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.775946 de 28 enero 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 37.729.431 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Orientar el desarrollo de competencias de los aprendices en la etapa productiva dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o a fines a sus competencias dentro del programa de formación titulada, complementaria y/o virtual. Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes. Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo. Cumplir el objeto del contrato descrito en los horarios y lugares que el SENA indique. Dar cumplimiento estricto a las normas que regulan la formación profesional integral en el SENA. Participar en los procesos de promoción, servicios y actividades de divulgación tecnológica. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria relacionados en procesos propios de su área. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices. Contribuir a la planeación que realice en centro para definir las acciones de la siguiente vigencia. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean informado por la subdirección del centro. Organizar y control documentos propios de su labor. Participar de reuniones y/o comités citados y/o delegados por la subdirección de centro. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato. Hacer buen uso y manejo de herramientas tecnológicas y comunicaciones. No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA. Acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social y ARL. Cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales. Dar cuenta sobre entrega de los bienes al supervisor del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Jurisdicción del SENA CASA, Regional Santander

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 de febrero de 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 16 de diciembre de 2019

VIGENCIA DEL CONTRATO: Desde el 01 de febrero de 2019 hasta el 16 de abril de 2020

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y ocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos veintiocho pesos (\$38.759.928) mcte

SUPERVISOR: Oscar Julián Gelvez Lozano

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 91.494. 258 de Bucaramanga

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Valor total del contrato	\$38.759.928
Valor Ejecutado	\$38.759.928
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$ 0

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Realizar programación de las visitas a los aprendices en la etapa productiva en las empresas donde se encuentran realizando sus prácticas de las fichas 1720644, 1751869, 1751006, 1565655, 1565651, 1565641, 1802772, 1802746, 1826537, 1692587, 1565291, 1580954, 1803204, 1968008, 1968051, 1366789, 1413034, 1319966, 1720644, 1318336, 1260689, 1273759, 1690592, 1751869, 1802772, 1132449, 1318343, 1565644, 1580965, 1132423, 1413034, 1565287, 1565291, 1615892, 1826537, 1578888, 1614579.
Asesorar al ente coformador (empresa) sobre la evaluación a los Aprendices en su etapa productiva en lo referente a los factores actitudinales, comportamentales y técnicos.
Calificar las evidencias (bitácoras) que deban subir los aprendices cada 15 días de su práctica, retroalimentando al aprendiz con las actividades realizadas.
Orientar a los aprendices en el desarrollo de sus competencias: Seguimiento Etapa Productiva
Desarrollo de la FPI en las fichas asignadas
Presentación de lineamientos descritos en el reglamento del aprendiz (Capítulo 5 – Desarrollo de Etapa Productiva)



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES
EJECUTADAS

La instructora Claudia Johanna Ardila Cárdenas, en ejercicio de las actividades señaladas en el contrato 775946 de 01 febrero 2019, realizó:

Procesos de inducción y reinducción, seguimientos de etapa productiva a los aprendices en estado de formación de las fichas relacionadas en los productos del ítem anterior, dejando como evidencia el formato F-023 diligenciado con cada visita, bitácoras evaluadas, portafolios revisados y juicios evaluativos aprobados. Se brindó acompañamiento en los comités y en los planes de mejoramiento

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI ___
NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO ☒ REGULAR___
INSUFICIENTE___

Atentamente,

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO

Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.780211 de 2019



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.775946
DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLAUDIA JOHANNA ARDILA
CÁRDENAS

PARTES:	LEONARDO HERNANDEZ SILVA – Subdirector de Centro Atención al Sector Agropecuario CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS
OBJETO:	Servicios personales de carácter temporales para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA
PLAZO INICIAL:	Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Días
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$38.759.928) MCTE
SUSCRIPCIÓN:	28 de enero de 2019
C. D. P.:	No. 1419 del 11 de enero de 2019
C. R. P.:	No. 5419 del 29 de enero de 2019
PÓLIZA ÚNICA:	No. 2282334-1 del 28 de enero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 16 de abril de 2020; valor asegurado \$3.875.992,80. Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 30 de enero de 2019.
FECHA INICIO:	01 de febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION:	16 de diciembre de 2019
PRÓRROGA No. 1:	NA
PLAZO TOTAL:	Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Días
ADICIÓN No. 1:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS (\$38.759.928) MCTE
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	Oscar Julián Gelvez Lozano

Entre los suscritos, **LEONARDO HERNANDEZ SILVA**, domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado con la C. de C. 91.177.987, quien en su calidad Subdirector de Centro, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 646 el 30 de Marzo de 2006 y del cual tomó posesión con el Acta No. 005 del 04 de Abril de 2006, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS** identificado con la C. de C. No. 37.729.431 de Bucaramanga domiciliado en la Calle 64D # 3AW- 15 manzana B casa 12 conjunto Plazuela Real, Teléfono: 3185213223 persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR. 775946 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: 1. Que el 28 de enero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Contratar servicios personales de carácter temporal para orientar formación titulada, complementaria y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos del CASA. 2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Diez (10) Meses y Dieciséis (16) Días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 01 de febrero de 2019. 3. Que de acuerdo a lo anterior el contrato terminó el día 16 de diciembre de 2019. 4. Que el supervisor del contrato certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley. 5. Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA**: Dar por terminado el contrato No. CO1.PCCNTR. 775946 de 2019 suscrito entre el Sena Centro de Atención al Sector Agropecuario- Regional Santander y **CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS**, con el siguiente estado de cuenta:

Valor del contrato	\$38.759.928
Valor pagado	\$38.759.928
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0



ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.775946
DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y CLAUDIA JOHANNA ARDILA
CÁRDENAS

CLÁUSULA SEGUNDA: Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR. 775946 de 2019. **PARAGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de terminación pueden ser consultados en la plataforma de SECOP, así como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento, aprobación de póliza y Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales relacionados así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
ENERO	\$ 240.500	4263282782
FEBRERO	\$ 427.300	4267587405
FEBRERO	\$ 7.700	4266386414
MARZO	\$ 427.300	4269217117
ABRIL	\$ 435.000	4269308732
MAYO	\$ 435.000	4274409822
JUNIO	\$ 435.000	4281732531
JULIO	\$ 435.000	4283574445
AGOSTO	\$ 435.000	4301921134
SEPTIEMBRE	\$ 437.600	4301939564
OCTUBRE	\$ 435.000	4303206556
NOVIEMBRE	\$ 435.000	4313029008

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA TERCERA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Gestión Documental del C.A.S.A, para lo de su competencia. **CLÁUSULA CUARTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA QUINTA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Piedecuesta, el 16 de diciembre de 2019.

POR EL SENA

LEONARDO HERNANDEZ SILVA
C.C. No. 91.177.987
Subdirector de Centro

OSCAR GELVEZ
Vo.Bo. OSCAR JULIAN GELVEZ
C.C. No. 91.494.258
Supervisor del Contrato

EL CONTRATISTA

CLAUDIA JOHANNA ARDILA CÁRDENAS
C.C. No. 37.729.431 de Bucaramanga